

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **11 AGO 2021** dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 am del día 9 del mes de Diciembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunique a los correos electrónicos.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C.	La anterior
providencia se	notifica por
anotación en	Estado No.
<u>51</u>	hoy.
12 AGO 2021	
La Secretaria,	
<i>Nancy Lucia Moreno H.</i>	
NANCY LUCIA MORENO H.	